

# **Aplicaciones de la Ciencia del Comportamiento para contrarrestar la violencia basada en género y la discriminación de clase en La Paz, Bolivia**

## **Protocolo de la sesión experimental**

### **1. Objetivo**

El objetivo de este estudio es evaluar si una intervención escolar basada en un juego conductual, complementada con una actividad educativa breve, puede contribuir a reducir actitudes y comportamientos asociados al bullying, la discriminación por origen, raza o condición socioeconómica, y la violencia basada en género entre adolescentes de 14 a 18 años de unidades educativas de la ciudad de La Paz, Bolivia. La intervención busca influir en la forma en que los estudiantes interpretan y responden a situaciones de agresión o exclusión, poniendo especial énfasis en el rol de los observadores o bystanders dentro de la dinámica escolar.

Asimismo, el estudio tiene como propósito analizar cambios de corto plazo en normas sociales percibidas, empatía y disposición a intervenir frente a situaciones de violencia o discriminación, combinando información proveniente de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y autoridades escolares con decisiones observadas durante el desarrollo del juego. De este modo, se espera generar evidencia aplicada que permita comprender mejor cómo intervenciones de bajo costo, culturalmente pertinentes y desarrolladas en coordinación con las unidades educativas pueden aportar a la mejora del clima escolar, respetando en todo momento el bienestar, la autonomía y los derechos de los estudiantes participantes.

### **2. Contexto y población de estudio**

El estudio se desarrollará en unidades educativas de nivel secundario de la ciudad de La Paz, seleccionadas en distintas zonas y distritos urbanos, con el objetivo de reflejar la diversidad social, cultural y territorial de la ciudad. En estos espacios escolares conviven estudiantes de distintos orígenes, identidades culturales y trayectorias familiares, lo que configura un entorno donde pueden emerger dinámicas de exclusión, discriminación y violencia basada en género, muchas veces normalizadas dentro de la vida escolar cotidiana.

Diversos estudios y diagnósticos locales han señalado que en el contexto paceño estas formas de violencia suelen manifestarse principalmente a través de agresiones verbales, burlas, estigmatización por acento, apellido u origen, así como conductas de control y desvalorización en relaciones entre pares. Estas dinámicas tienden a ocurrir en espacios con limitada supervisión adulta y a ser interpretadas por estudiantes y, en algunos casos, por docentes, como conflictos menores o “juegos”, lo que dificulta su identificación y abordaje oportuno. Este contexto hace particularmente relevante la implementación de

intervenciones preventivas que permitan trabajar no solo sobre el conocimiento normativo, sino también sobre normas sociales, emociones y comportamientos observados en tiempo real.

Previo a la implementación del estudio, se realizó un trabajo formativo cualitativo que incluyó grupos focales con docentes y estudiantes, orientado a comprender cómo se perciben y experimentan estas problemáticas en el ámbito escolar. Los insumos obtenidos permitieron adaptar el lenguaje, las dinámicas y los elementos visuales de la intervención para asegurar su pertinencia cultural, su adecuación a la edad de los participantes y su sensibilidad frente a las realidades locales.

La población de estudio estará conformada por estudiantes adolescentes matriculados en los últimos cursos de educación secundaria de unidades educativas seleccionadas, así como por docentes y autoridades escolares que participarán en las encuestas complementarias. La participación de los estudiantes será completamente voluntaria y estará sujeta a la obtención previa del consentimiento informado de padres o tutores legales, así como al asentimiento de los propios estudiantes. El estudio no incluye a niños fuera del sistema escolar ni a poblaciones especialmente vulnerables fuera del ámbito educativo, y todas las actividades se realizan dentro del horario escolar y en coordinación con las autoridades de cada unidad educativa.

### **3. Diseño general del estudio**

El estudio adopta un diseño mixto que combina instrumentos cuantitativos y actividades participativas con el fin de observar tanto actitudes declaradas como comportamientos emergentes en contextos de interacción grupal. La intervención se implementa en el entorno escolar habitual de los estudiantes y se estructura alrededor de una secuencia de actividades breves que incluyen un juego conductual, encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, y una actividad educativa de sensibilización.

El diseño contempla la aplicación de una línea base previa a la intervención, seguida de la implementación del juego y de una actividad educativa orientada a promover la reflexión sobre convivencia, respeto, empatía y prevención de la violencia. Posteriormente, se realiza un seguimiento de corto plazo mediante la reaplicación de los instrumentos de encuesta, con el objetivo de identificar cambios en conocimientos, actitudes y disposiciones conductuales relacionadas con el bullying, la discriminación y la violencia basada en género.

La asignación de las unidades educativas y de los cursos participantes se realizará de manera aleatoria, en coordinación con las autoridades escolares, con el propósito de comparar grupos que reciben la intervención con grupos de referencia que no participan en ella. El estudio incluye dos variantes temáticas de la intervención, una centrada en situaciones de discriminación por origen o condición socioeconómica y otra enfocada en violencia basada en género.

Todas las actividades se desarrollan dentro del horario escolar regular y bajo la supervisión de docentes y del equipo de investigación. El diseño ha sido concebido para minimizar

riesgos, evitar la estigmatización de los participantes y asegurar que la experiencia sea educativa y respetuosa, habiendo sido elaborado y revisado con el acompañamiento de una profesional en psicología con experiencia en trabajo con adolescentes en contextos educativos. La participación de los estudiantes es voluntaria y puede ser interrumpida en cualquier momento sin consecuencias académicas o disciplinarias, garantizando el respeto a su autonomía y bienestar.

## **4. Procedimiento paso a paso**

El Trabajo de Campo se divide en 4 fases:

1. Coordinación previa con Direcciones Distritales y Consejos Educativos Sociales Comunitarios.
2. Visita previa a las U.E. para informar y coordinar la visita oficial con los estudiantes
3. Visita oficial a las U.E para aplicar los juegos y encuestas.
4. Visita posterior a las U.E. para aplicar la encuesta final.

### **4.1. Coordinación previa con instituciones educativas**

El ingreso a las Unidades Educativas requiere una coordinación previa con las instituciones pertinentes en el área; el Ministerio de Educación (ME) y Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Estas instancias cumplen un rol central en la articulación con las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación, así como con los Consejos Educativos Sociales Comunitarios (CES), conformados por representantes de padres, madres y educadores de cada distrito.

La Universidad Privada Boliviana mantiene un convenio institucional vigente con el Ministerio de Educación, el cual establece un marco formal de cooperación para la realización de actividades académicas y de investigación en unidades educativas del país. Dicho convenio respalda la implementación del presente estudio (Ver Anexo 1)

En este marco, y considerando la frecuencia operativa de coordinación con las Direcciones Distritales, se priorizará la gestión con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que mantiene vínculos regulares con las unidades educativas a través de la provisión de servicios y materiales escolares. A través del GAMLP se gestionará la autorización previa con los Consejos Educativos Sociales Comunitarios, participando en sus reuniones ordinarias para presentar y explicar el alcance, los objetivos y los resguardos éticos del estudio antes de la realización de las visitas a las Unidades Educativas.

### **4.2. Visita previa de Unidades Educativas**

Al menos cuatro días antes de la implementación de la actividad, un representante del equipo de investigación realizará una visita inicial a la unidad educativa, en coordinación con la dirección y el punto focal designado por la institución. Durante esta visita se presentará el objetivo general del estudio y se explicará el alcance de las actividades a desarrollarse, tanto a las autoridades escolares como a los estudiantes de los cursos seleccionados, utilizando un lenguaje adecuado a su edad.

Asimismo, durante esta visita se coordinarán los aspectos logísticos necesarios para la implementación de la intervención, incluyendo:

- el número de cursos participantes y el tamaño aproximado de cada aula;
- la disposición del espacio físico disponible para el desarrollo de las actividades;
- los horarios escolares, tiempos de recreo y materias que serán reemplazadas temporalmente;
- la disponibilidad de aulas adicionales o espacios privados para la aplicación individual de encuestas sensibles;
- cualquier otra consideración relevante para asegurar el desarrollo ordenado, seguro y adecuado de la actividad.

En esta etapa también se informará a las autoridades escolares sobre la aplicación de una encuesta institucional de observación, que requiere autorización para registrar características generales del entorno escolar, sin identificar a personas específicas.

#### **4.2.1. Proceso de consentimiento informado (padres y estudiantes)**

Durante la visita inicial, los estudiantes recibirán un documento de consentimiento informado para ser leído y firmado por sus padres o tutores legales (Ver Anexo 2 y Anexo 3). Este documento explicará de manera clara los objetivos del estudio, las actividades a realizar, la naturaleza voluntaria de la participación y los mecanismos de resguardo del bienestar de los participantes. Se proporcionará información de contacto del equipo de investigación para que las familias puedan realizar consultas o solicitar aclaraciones. El día de la actividad, antes de iniciar cualquier procedimiento, se solicitará el asentimiento informado de ambas partes, recordándoles que pueden retirarse en cualquier momento sin consecuencias académicas ni disciplinarias. En ese día también se aprovechará de entregar una encuesta sobre características demográficas para que los estudiantes la llenen en su casa.

#### **4.2.2. Encuesta demográfica**

Durante la primera visita, se distribuirá una encuesta sobre características sociodemográficas a los estudiantes. Se les solicitará que completen el instrumento y lo entreguen en la segunda visita, junto con el consentimiento informado debidamente firmado por sus padres o tutores.

En caso de que el estudiante no haya completado la encuesta previamente, se le permitirá hacerlo al finalizar la actividad programada. Durante el proceso, el equipo de investigación recalcará la brevedad del instrumento, cuyo tiempo estimado de respuesta es inferior a 5 minutos, con el fin de fomentar la participación.

### **4.3. Visita oficial**

La persona supervisora deberá informar a las autoridades pertinentes la llegada del equipo de facilitadores al establecimiento educativo para dar inicio a la actividad. Se debe solicitar la colaboración de una persona para acompañar al equipo a el aula asignada.

El día de la intervención, todo el equipo de facilitadores se encontrarán en la implementación de un curso. Cada aula contará con la presencia de al menos un docente de la unidad educativa y miembros del equipo de facilitadores, con formación en psicología o áreas afines.

#### 4.3.1. Organización del aula y asignación de grupos

Los encuestadores antes de empezar las actividades deberán contar con todos los materiales para la correcta implementación de los juegos y demás actividades

Cantidad	OBJETO
1 por facilitador	Credencial de identificación
1 por facilitador	Mochila
1 por facilitador	Chaleco
1 por facilitador	Tablet
40 para cada curso	Formulario de consentimiento informado de estudiantes
40 para cada curso	Gafetes para estudiantes
40 para cada curso	Juegos
2 correspondiente al juego asignado	Banners de explicación del juego
2 para cada curso	Banners de charla educativa

Antes de iniciar la actividad, se organizará el espacio del aula para facilitar el trabajo en grupos pequeños, asegurando condiciones adecuadas de supervisión, orden y comodidad. La conformación de los grupos se realizará en base al tratamiento, juego, que le sea asignado al curso. La siguiente tabla muestra la estructura de los grupos. Se garantizará que esta formación de grupos no afecte la dinámica habitual del curso ni genere situaciones de exclusión.

#### 4.3.2. Aplicación del Juego conductual

La primera fase de la actividad consiste en la implementación de un juego conductual con una duración aproximada de treinta minutos. Previamente, se explicarán las reglas del juego y se realizará una breve ronda de práctica para asegurar que todos los estudiantes comprendan la dinámica. Para la explicación de los juegos se utilizarán banners con ilustraciones para hacerlo más intuitivo (ver Anexo 6) además los facilitadores cuentan con un script para poder hacer la explicación homogénea entre todos los grupos (Ver Anexo 7 y Anexo 8). Dichos scripts fueron validados por una psicóloga con especialidad en educación para garantizar la validez, pertinencia ética y adecuación psicosocial de los instrumentos e intervenciones dirigidas a niños, orientadas a reducir actitudes racistas, clasistas y de

violencia de género, asegurando estándares internacionales de investigación con población infantil.

El juego simula situaciones de interacción social vinculadas a la convivencia escolar, permitiendo observar decisiones relacionadas con cooperación, defensa de pares y respuestas frente a situaciones de exclusión o agresión. Las instrucciones de los mismos se encuentran en los anexos (ver Anexo 4 y Anexo 5). Las decisiones registradas durante el juego son anónimas y no permiten la identificación individual de los participantes.

#### **4.3.3. Aplicación del cuestionario base**

Una vez finalizado el juego, se aplicará la encuesta base a los estudiantes participantes. Esta encuesta recoge información general y percepciones relacionadas con convivencia escolar, discriminación y violencia. Toda la encuesta se realizará de manera individual y en un espacio separado, con el fin de resguardar la confidencialidad y el bienestar emocional de los estudiantes. Los participantes podrán omitir preguntas o interrumpir su participación si así lo desean, sin ningún tipo de consecuencia.

Dentro de la aplicación del cuestionario se incluyen tres actividades experimentales para poder capturar de una manera directa actitudes relacionadas con la prosocialidad, tolerancia a la injusticia y la distancia social. Estas actividades utilizan dinámicas sencillas y ficticias, basadas en la asignación de fichas o puntos, y no involucran competencia directa ni evaluación individual.

La primera actividad experimental evalúa la disposición a intervenir frente a una situación de injusticia, observando si el estudiante está dispuesto a realizar un pequeño sacrificio personal para reducir una situación percibida como injusta hacia un tercero. Esta dinámica permite aproximarse al rol del observador activo o defensor en contextos de convivencia escolar. Las instrucciones detalladas de esta actividad, así como las preguntas asociadas, se encuentran descritas en el cuestionario y en los materiales operativos correspondientes (Ver Anexo 9).

La segunda actividad experimental explora conductas prosociales, neutrales o perjudiciales hacia un par, ofreciendo al estudiante distintas opciones para compartir, mantener o apropiarse de recursos simbólicos. Esta actividad permite identificar patrones generales de cooperación, indiferencia o aprovechamiento en interacciones entre pares. Las instrucciones y preguntas específicas de esta actividad forman parte del cuestionario aplicado a los estudiantes (ver Anexo 9).

La tercera actividad experimental está orientada a capturar preferencias sociales y distancia social, observando cómo los estudiantes toman decisiones cuando interactúan con pares anónimos en escenarios neutrales y no confrontacionales. Los perfiles, ilustraciones y estímulos visuales utilizados para esta medición se encuentran detallados en los materiales anexos (Ver Anexo 11).

Estas actividades no contienen contenido sensible explícito, no asignan etiquetas a los participantes y se presentan como ejercicios hipotéticos y educativos. Su objetivo es

complementar la información declarada en la encuesta con observaciones conductuales simples, reduciendo el sesgo de deseabilidad social.

#### **4.3.4. Actividad educativa**

Posteriormente, se desarrollará una actividad educativa de corta duración, guiada por el encargado de la actividad del grupo de investigación. Esta actividad tiene un carácter formativo y reflexivo, y aborda temas como respeto, empatía, convivencia escolar y prevención de la violencia.

La sesión sigue un formato de discusión guiada en espacio seguro y cierre reflexivo basado en habilidades, que ha sido utilizado previamente en intervenciones escolares de prevención de violencia y promoción de la convivencia, y que se encuentra alineado con marcos internacionales de referencia como el enfoque de Escuelas Promotoras de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, así como con guías de prevención de violencia escolar y violencia basada en género desarrolladas y aplicadas por organismos internacionales como UNESCO, ONU Mujeres, UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (Ver Anexo 10)

#### **4.3.5. Encuestas a docentes e institucional**

De manera paralela a la actividad con los estudiantes, se aplicará una encuesta a los docentes responsables de los cursos participantes, orientada a recoger información sobre el clima escolar, la convivencia en el aula y los mecanismos institucionales de respuesta frente a situaciones de violencia o discriminación. Asimismo, el equipo de investigación completará una encuesta institucional de observación que documenta características generales de la unidad educativa, tales como la existencia de protocolos, servicios de apoyo y prácticas de prevención, sin identificar a personas específicas.

Con el fin de asegurar la homogeneidad, comparabilidad y consistencia de la información recolectada, esta observación se realizará siguiendo un protocolo estandarizado de observación institucional, que define los aspectos a registrar, los criterios de observación y los procedimientos a seguir durante la visita.

### **4.4. Visita posterior**

Un mes después de la intervención, el equipo de investigación retornará a la unidad educativa para aplicar una encuesta de seguimiento a los estudiantes participantes, utilizando los mismos instrumentos que en la línea base, con el propósito de observar cambios de corto plazo en actitudes, percepciones y disposiciones conductuales relacionadas con convivencia escolar y prevención de la violencia.

El seguimiento mantendrá las mismas condiciones de voluntariedad, confidencialidad y resguardo del bienestar de los participantes establecidas en las fases previas.

## **5. Consentimiento informado y protección de menores**

Dado que la población participante está conformada por adolescentes en edad escolar, el estudio incorpora un proceso de consentimiento informado reforzado que prioriza la protección de los derechos, el bienestar y la autonomía de los menores de edad. La participación de los estudiantes estará condicionada, en todos los casos, a la obtención previa del consentimiento informado por escrito de sus padres o tutores legales, así como al asentimiento voluntario de los propios estudiantes.

El consentimiento informado dirigido a padres y tutores describe de manera clara y comprensible los objetivos generales del estudio, las actividades que se llevarán a cabo, la duración aproximada de la participación y las medidas adoptadas para resguardar la confidencialidad y el bienestar de los participantes. Además, el documento trae adjunto una hoja de información que resuelve dudas adicionales que pudiesen llegar a tener, además de números de contacto del equipo de investigación y de la institución responsable, de modo que las familias puedan realizar consultas, solicitar aclaraciones o retirar su autorización en cualquier momento.

Asimismo, el documento enfatiza el carácter voluntario de la participación y especifica que la decisión de no autorizar la participación del estudiante no conlleva ningún tipo de consecuencia académica, disciplinaria o institucional. El día de la actividad, antes de iniciar cualquier procedimiento, el equipo solicitará el asentimiento informado de los estudiantes en conjunto al consentimiento firmado por sus padres o tutores legales. En esta instancia se reiterará que la participación es voluntaria, que pueden retirarse de la actividad en cualquier momento y que no están obligados a responder preguntas que les generen incomodidad. La negativa a participar o la decisión de retirarse no tendrá ninguna consecuencia negativa para el estudiante.

Durante la implementación del estudio, todas las actividades se desarrollarán en espacios supervisados por docentes de la unidad educativa y por miembros del equipo de facilitadores capacitados para trabajar con población adolescente. El equipo incluirá personal con formación en psicología o áreas afines, encargado de monitorear el bienestar emocional de los participantes y de intervenir de manera adecuada.

El diseño del estudio ha sido concebido para evitar la estigmatización, exposición pública o identificación individual de los estudiantes, y para asegurar que la experiencia tenga un carácter educativo y formativo. En ningún momento se etiquetará a los participantes como agresores, víctimas u observadores, ni se realizarán evaluaciones individuales con fines disciplinarios. Todas las medidas adoptadas buscan garantizar que la participación en el estudio se realice en condiciones de respeto, seguridad y protección integral de los menores involucrados.

## **6. Confidencialidad y manejo de datos**

El estudio garantiza la confidencialidad de la información recolectada y el manejo responsable de los datos en todas las etapas de la investigación. Ninguno de los instrumentos utilizados recoge nombres, apellidos u otra información que permita la

identificación directa de los estudiantes participantes. A cada participante se le asignará un código anónimo que será utilizado exclusivamente con fines de análisis, evitando cualquier vínculo entre las respuestas y la identidad personal del estudiante.

Los datos recolectados a través de encuestas, registros del juego conductual y levantamientos institucionales serán utilizados únicamente con fines académicos y de investigación. Los resultados serán analizados y reportados de manera agregada, sin referencia a individuos, cursos específicos o unidades educativas identificables. En ningún caso la información recolectada será compartida con autoridades escolares, docentes, familias u otras instancias con fines disciplinarios, administrativos o de evaluación individual.

Los instrumentos en formato físico serán resguardados por el equipo de investigación en espacios seguros con acceso restringido. Los datos digitalizados se almacenarán en dispositivos protegidos con contraseñas y sistemas de seguridad adecuados, a los que solo tendrán acceso los miembros autorizados del equipo de investigación. No se realizará ningún tipo de difusión de bases de datos identificables ni se permitirá el acceso a terceros no involucrados en el estudio.

Una vez finalizado el proceso de análisis, los datos serán conservados durante el período estrictamente necesario para fines académicos y de auditoría ética, conforme a las normativas institucionales vigentes. Transcurrido dicho período, los registros físicos y digitales serán eliminados o anonimizados de forma permanente, con el fin de asegurar que la información proporcionada por los participantes sea tratada con respeto, confidencialidad y responsabilidad, resguardando en todo momento su privacidad y derechos.

## **7. Riesgos potenciales y medidas de mitigación**

La participación en este estudio implica riesgos mínimos para los estudiantes, comparables a los que pueden surgir en actividades educativas regulares que abordan temas de convivencia escolar. No obstante, se reconoce que algunas de las actividades propuestas, en particular el juego conductual y ciertos ítems de las encuestas, pueden evocar recuerdos, emociones o reflexiones relacionadas con experiencias previas de bullying, discriminación o violencia basada en género. Esto podría generar incomodidad emocional leve o malestar transitorio en algunos participantes.

Con el fin de mitigar estos riesgos, el diseño del estudio incorpora diversas medidas de protección. En primer lugar, la participación es completamente voluntaria y los estudiantes pueden retirarse de la actividad en cualquier momento o abstenerse de responder preguntas específicas, sin que ello implique consecuencias académicas, disciplinarias o institucionales. Antes de cada actividad se recuerda explícitamente este derecho a los participantes, utilizando un lenguaje adecuado a su edad.

Durante la implementación, el equipo de investigación contará con personal capacitado para trabajar con población adolescente, incluyendo miembros con formación en psicología o áreas afines, responsables de monitorear el bienestar emocional de los estudiantes. En

caso de que un participante manifieste incomodidad, angustia o necesidad de apoyo, se le brindará contención inmediata y se le ofrecerá la opción de suspender su participación. De ser necesario, y siempre respetando la confidencialidad, se activarán los mecanismos de apoyo existentes en la unidad educativa, en coordinación con docentes, orientadores o servicios de apoyo psicológico.

Estas acciones se realizarán de acuerdo con un protocolo de prevención y contingencia, elaborado específicamente para esta intervención y aplicado por el equipo de investigación durante el trabajo de campo. Dicho protocolo establece los pasos a seguir en caso de que un estudiante presente algún tipo de incomodidad o alguna reacción emocional significativa, priorizando la contención, el resguardo y la derivación adecuada dentro de los canales institucionales correspondientes. El protocolo completo se encuentra incluido en el Anexo 12 del presente documento.

Asimismo, las encuestas que incluyen preguntas sensibles se aplicarán en espacios privados y de manera individual, reduciendo el riesgo de exposición, presión social o vergüenza frente a pares. El juego conductual ha sido diseñado para evitar la asignación explícita de etiquetas personales, la ridiculización o la reproducción directa de experiencias reales, y se presenta como una dinámica ficticia y educativa. Adicionalmente, la intervención incorpora una actividad educativa posterior orientada a la reflexión, la empatía y la convivencia, que cumple una función de cierre y contención emocional.

El estudio no contempla riesgos físicos, no involucra procedimientos invasivos ni la recopilación de información médica, y no incluye incentivos que puedan generar coerción o presión indebida para participar.

## **8. Cronograma y duración de la participación**

El estudio se desarrollará a lo largo de varias fases consecutivas que abarcan desde la preparación logística hasta el seguimiento posterior a la intervención. La etapa de preparación incluye la coordinación institucional con las unidades educativas participantes, la obtención de las autorizaciones correspondientes, la distribución y recolección de los consentimientos informados, y la capacitación del equipo de investigación. Esta fase se realiza con anterioridad a cualquier interacción directa con los estudiantes y no implica participación activa por parte de ellos.

La participación de los estudiantes en la intervención se concentra principalmente en una única sesión presencial dentro de la unidad educativa, realizada durante el horario escolar regular. La duración total de esta sesión es de una hora con treinta minutos, e incluye la implementación del juego conductual, la aplicación de la encuesta basal y el desarrollo de la actividad educativa de cierre. En ningún caso se extiende más allá del tiempo previamente acordado con la institución educativa ni interfiere de manera significativa con la jornada académica habitual.

Posteriormente, se contempla una fase de seguimiento de corto plazo que se lleva a cabo aproximadamente un mes después de la intervención inicial. En esta etapa, el equipo de investigación retorna a la unidad educativa para aplicar una encuesta de seguimiento a los

estudiantes participantes, cuya duración es menor y no supera los treinta minutos por estudiante. La participación en esta fase mantiene las mismas condiciones de voluntariedad y resguardo que la intervención inicial.


El cronograma general del estudio contempla, además, una fase posterior de análisis y sistematización de la información recolectada, así como la elaboración de informes académicos y de devolución de resultados agregados. Estas actividades no implican interacción adicional con los estudiantes. De este modo, la duración de la participación individual de cada estudiante es limitada, claramente definida y acotada en el tiempo, reduciendo la carga y garantizando una experiencia respetuosa del ritmo y las responsabilidades escolares.

## **Lista de Anexos**

A continuación se presenta el detalle de los anexos citados en el documento.

1. Convenio con Ministerio de Educación
2. Consentimiento informado participantes
3. Consentimiento informado padres
4. Manual del juego: Capiescuela
5. Manual del juego: La Noche del cóndor
6. Banners de explicación
7. Guión de explicación: Capiescuela
8. Guión de explicación: La Noche del Cóndor
9. Boleta del cuestionario
10. Presentación de actividad educativa
11. Ilustraciones utilizadas para la medición de distancia social
12. Protocolo de contención

Los archivos digitales correspondientes a cada uno se encuentran disponibles para su consulta y descarga en la carpeta alojada en el siguiente enlace:

 [Anexos](#)